

6 1341

6 1341 2 AGO



• 6 1341

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor  
de D. VICENTE PEREZ SOLANAS, de nacionalidad española, do-  
miciliado en VALENCIA, c/ Norte nº 22, puerta 8,

p o r

«CINEMATOGRAFO DE JUGUETE»

& & &

• 61341

12 AGO



5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por elle solicitado de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.-

10

El Modelo de Utilidad que se solicita se refiere a un cinematógrafo de juguete que esencialmente consiste en un dispositivo sencillo mediante el cual se proyectan las películas dentro de una cámara oscura para poder ser vistas a través de un ocular sobre la cara interna de una pantalla dispuesta en una pared del objeto distinta a aquella en que está acoplado el ocular; estando iluminada la pantalla por su cara externa mediante luz natural o artificial.

15

Con el cinematógrafo que sirve de base a la presente solicitud es posible contemplar la proyección de las imágenes sin ayuda de elemento luminotécnico alguno con lo cual quedan totalmente suprimidas las instalaciones eléctricas que normalmente intervienen en la constitución de estos aparatos incluso siendo de juguete.

20

25

Fundamentalmente, según se ha apuntado anteriormente, el dispositivo comprende una cámara oscura dotada, en la que pudiéramos llamar su cara anterior, de una pantallas de cristal esmerilado situada en el borde interno de una ventana abierta en dicha cara anterior. En la misma horizontal en que está instalada la pantalla, tomando como referencia la posición normal del aparato, y en la cara posterior de éste se abre un orificio en que se acopla una lente divergente con un ocular. Interiormente la cámara oscura está dividida en dos compartimientos, anterior y posterior respectivamente, constituyendo

26

• 61341, 2 No



35. el segundo de ellos paso de la película, mientras que, en el primero, se hallan encerrados los mecanismos con los que se consigue dicho paso. El segundo compartimiento es estrecho y está producido mediante un tabique interno desmontable que cierra al propio tiempo los almacenes de la cinta. El referido tabique posee dos orificios uno de los cuales está entre el ocular y la pantalla mientras que el otro se abre en un punto más bajo para permitir el paso de la uña de arrastre de la cinta y el movimiento de dicha uña durante el funcionamiento del aparato.

40 Los órganos de accionamiento de la máquina están compuestos por una rueda dentada motriz directamente movida mediante la manivela que aparece por uno de los lados de la cámara cuya rueda dentada, dotada al efecto de una polea, imprime movimiento al carrete de cinta alojado en el almacén inferior y lo mismo al alojado en el almacén superior estando para ello ambos provistos de poleas que se corresponden con la doble de la rueda dentada. La citada rueda motriz engrana a su vez con otra intermedia, multiplicadora de movimiento, que acciona a un volante en que está enclavado el eje de giro excéntrico de la biela portadora de uña de arrastre para el de la cinta. La biela se desliza por sus extremos en ranuras practicadas en sendos soportes solidarios del soporte general de los mecanismos, y la uña de arrastre aparece por el segundo de los orificios referidos en el párrafo anterior delante del cual se halla dispuesta una prensilla con su correspondiente muelle que guía el paso de la película.

55 Para que se comprenda mejor el objeto de la solicitud se han realizado unos dibujos que se acompañan en doble lámina única a la presente memoria. En ellos se representa el

60

- 61341



dispositivo en una vista correspondiente a un corte seccional por el eje de simetría en la figura 1ª, y en otro corte seccional transversal en la figura 2ª.-

65 En la figura 1ª puede comprobarse cómo la caja o cámara 1 está dividida interiormente en dos partes 2 y 3 mediante la colocación del tabique 4. En esta misma figura se observa la colocación de la pantalla (cristal esmerilado) 5 en la parte interna de la ventana 6 abierta en la parte anterior del dispositivo, así como el orificio 7 del tabique central situado en alineación con la pantalla 5 y la lente 8 colocada en el interior del ocular 9 que está adosado en la parte posterior del dispositivo. El mismo tabique central muestra su orificio más bajo 10 por el que aparece la uña de arrastre de la cinta .- En el compartimiento 2 de la cámara

70

75 aparecen los órganos de accionamiento con su rueda motriz 11 directamente movida mediante la manivela 12; la rueda intermedia multiplicadora de velocidad 13 que engrana con el volante 14 sobre el que está adosado el eje de giro excéntrico de la biela 15. Los soportes 16 y 17 dotados de ranuras que limitan el movimiento de la biela 15; la uña de arrastre de la cinta 18 solidaria de la misma biela y la prensilla de película 19 con su muelle 20. Finalmente, los almacenes 21 y 22 que contienen la película 23.

80

85 En la figura 2ª iguales números señalan los mismos elementos descritos en el párrafo anterior, y además puede verse la tapa de la cámara 24 que se acopla a la misma en la forma que puede comprobarse en el punto 34. La excéntrica 25 que acciona a la biela 15; las dos poleas 26 solidarias del eje de la rueda motriz y las 27 y 28 acopladas respectivamente en cada uno de los carretes portadores de la cinta.

90

61341

12 AGO



95

El arrastre de la película se realiza a fricción mediante la colocación del casquillo 29 y muelle 30. Sobre el eje portador del carrete está el anillo de rebobinado 31. Por último, en esta misma figura la tapa 24 muestra sus oquedades 32 y 33 que coadyuvan para el perfecto deslizamiento de la cinta así como para el arrollamiento en los almacenes, durante el funcionamiento del dispositivo o mientras se efectúa el rebobinado.

100

El aparato funciona en principio como un proyector cinematográfico de juguete con la única diferencia fundamental de que los dispositivos ópticos son totalmente distintos en cada uno de ellos. Como consecuencia son también distintas las características constitutivas de las cámaras para permitir la visión de la película sin ayuda de sistema eléctrico ni proyección sobre pantalla. Accionando la manivela 12 comienza el paso de la cinta por delante del ocular y basta entonces acercar el ojo a este ocular para ver las imágenes en movimiento por transparencia conseguida mediante la pantalla 5.-Los cambios de cinta se realizan con toda facilidad separando simplemente de la cámara la tapa 24.

105

110

115

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

120

1ª.-CINEMATOGRAFO DE JUGUETE caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una cámara provis-

• 61341

12 AGO 1912



125

ta de dos compartimientos internos conseguidos mediante la disposición de un tabique asimismo interno que separa de los mecanismos de accionamiento los almacenes de película y el lugar de paso de ésta que queda situado cerca de la cara posterior de la cámara; estando dotado el tabique interno de dos orificios uno de los cuales permite el paso de la uña de arrastre de la película que ejerce su función cerca de una prensilla de la misma película dispuesta en el lugar de paso antes citado.

130

2ª.-CINEMATOGRAFO DE JUGUETE, según reivindicación anterior, caracterizado porque la cámara tiene en su cara anterior una ventana en que se halla encajada una pantalla de cristal esmerilado; encontrándose dicha pantalla a la misma altura del segundo de los orificios abiertos en el tabique interno, y a la de otro orificio abierto en la cara posterior de la cámara en el que hay dispuesta una lente teniendo acoplado sobre la misma un ocular.

135

140

3ª.-CINEMATOGRAFO DE JUGUETE, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los mecanismos de accionamiento que están constituidos por manivela externa, rueda motriz, multiplicadora y volante solidario del eje excéntrico de la biela portadora de la uña de arrastre de la cinta están totalmente acoplados en la parte inferior de la cámara y por debajo del plano en que se encuentran la pantalla, orificio del tabique interno y lente con el ocular.

145

4ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: CINEMATOGRAFO DE JUGUETE.-

150

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de siete páginas escritas a máquina por una sola cara

• 61341

12 AGO



y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de Agosto de 1.957

ALFONSO UNGRIA,

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alfonso Ungria".

